



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que le presentara un informe trimestral sobre el desempeño de las funciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI). Este informe es el duodécimo que se presenta en cumplimiento de dicha resolución.

2. El informe ofrece una reseña actualizada de las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq realizadas desde el informe anterior (S/2007/126), de 7 de marzo de 2007, y un resumen de los principales acontecimientos políticos ocurridos durante el período que se examina, en particular los esfuerzos del Gobierno del Iraq por reducir la violencia y promover la reconciliación nacional, así como de los acontecimientos regionales e internacionales relacionados con el Iraq. El informe presenta información actualizada sobre las actividades de mi Representante Especial para el Iraq, Ashraf Jehangir Qazi, una evaluación de la situación de la seguridad y una reseña actualizada sobre cuestiones operativas y de seguridad.

II. Resumen de los principales acontecimientos registrados en el Iraq

A. Acontecimientos políticos

3. A pesar del éxito inicial que tuvieron las medidas de seguridad más estrictas adoptadas en los últimos meses, la situación en el Iraq sigue siendo precaria. Persisten los ataques de los insurgentes y el número de víctimas civiles sigue aumentando. Aunque disminuyó brevemente el nivel de violencia sectaria al comienzo del período examinado, parecería que las milicias están ahora reanudando sus actividades, incluidos los secuestros y los homicidios selectivos. La amenaza que la violencia supone para el proceso político quedó ilustrada con el ataque con bombas al Parlamento iraquí el 12 de abril en el que murió un legislador y resultaron heridos varios otros. El Consejo de Representantes celebró una sesión extraordinaria al día siguiente para condenar el ataque y mostrar que no se sentía intimidado. En el sur de Bagdad, el aumento de la tensión política en las provincias



de Basora y Qadissiyah se tradujo en un aumento de la violencia en esas provincias. El Gobierno del Iraq siguió procurando atraerse a dirigentes de todo el espectro político y religioso para promover su plan de reconciliación nacional. Los esfuerzos del Primer Ministro Nouri al-Maliki por conciliar las distintas demandas de su coalición de gobierno se vieron comprometidas, además, por la pérdida del apoyo de aliados fundamentales de su Gobierno.

4. El 7 de marzo, el Partido Fadhila, que ocupa 15 escaños parlamentarios, se retiró de la Alianza Unida Iraquí, el bloque más importante del Gobierno de unidad nacional. El 16 de abril de 2007, el bloque sadrista de la Alianza retiró sus seis ministros del gabinete del Primer Ministro. A diferencia de lo ocurrido en noviembre de 2006, esta vez los sadristas no suspendieron la participación de sus 30 legisladores en el Consejo de Representantes. El 24 de mayo, el Primer Ministro al-Maliki presentó sus candidatos a las seis vacantes ministeriales en el Consejo.

5. Poco tiempo después, el 5 de mayo, dirigentes del bloque parlamentario sunita Tawafaq, entre ellos el Vicepresidente Tareq al-Hashemi, amenazaron con retirarse de la coalición gobernante y expresaron su desilusión por la falta de capacidad y compromiso del Gobierno para atender sus preocupaciones, especialmente las relacionadas con el proceso de revisión constitucional. El 7 de mayo, después de una reunión con el Primer Ministro al-Maliki, la Oficina del Vicepresidente Al-Hashemi hizo una declaración en la que señalaba que la reunión había contribuido a impulsar el proceso político. La Alianza Kurda, que ocupa 53 escaños en el Consejo, también amenazó aparentemente con dejar el Gobierno a fines de marzo, a menos que se celebrara un referendo para decidir el estatuto jurídico definitivo de Kirkuk para fines de 2007.

6. El 29 de marzo de 2007, el Ministro de Justicia, Hashim al-Shibli, anunció que el Gobierno había aprobado las recomendaciones formuladas en febrero de 2007 por la Alta Comisión para la Aplicación del artículo 140, relativo al estatuto definitivo de Kirkuk y otros territorios en litigio. El Sr. al-Shibli destacó que no se utilizarían la coacción ni la fuerza para aplicar las decisiones relativas a la reubicación e indemnización de miles de familias árabes que se trasladaron a Kirkuk como consecuencia de la campaña de "arabización" del régimen anterior. La Alianza Kurda alabó la decisión, mientras que los representantes turcomanos y sunitas, así como los sadristas, la condenaron por ignorar los derechos de las familias afectadas y por no atender la cuestión de las reclamaciones sobre derechos de propiedad. Moqtada al-Sadr suspendió a dos ministros sadristas que habían votado a favor de las recomendaciones.

7. Aunque el proyecto de ley de hidrocarburos y sus anexos fue ratificado por el Consejo de Ministros el 27 de febrero, no ha sido presentado al Comité de Gas y Petróleo del Consejo. No se ha decidido si la ley de hidrocarburos se votará como parte de un paquete más amplio de leyes sobre la energía, con anexos y otras leyes complementarias, o si se votará por separado. Los cuatro anexos que se discuten actualmente tratan de la asignación de yacimientos petrolíferos y también se están preparando leyes sobre la distribución de ingresos, la estructura del Ministerio de Petróleo y la creación de la compañía nacional de petróleo del Iraq. Según la ley propuesta, esta compañía tendría los derechos sobre los yacimientos petrolíferos del país y estaría facultada para suscribir contratos. Se crearía un consejo federal de gas y petróleo que establecería todas las políticas relacionadas con los contratos y otras cuestiones relativas a la industria. Un grupo de expertos en petróleo, de dentro y

fuera del Iraq, también asesoraría al consejo federal antes de la firma de cualquier contrato.

8. Varios parlamentarios y miembros del Gobierno, como el Vicepresidente al-Hashemi, señalaron que preferían examinar esas leyes una vez finalizada la revisión constitucional, dado que la Constitución incide directamente en disposiciones fundamentales de la ley de hidrocarburos. Varios bloques políticos se opusieron enérgicamente a ciertas disposiciones de la ley. La Federación de Sindicatos del Petróleo expresó su preocupación por las posibles disposiciones relativas a la distribución de la producción y organizó varias manifestaciones en Basora para dar a conocer sus inquietudes.

9. El 26 de marzo, el Consejo Presidencial y la Oficina del Primer Ministro distribuyeron un proyecto de ley sobre la justicia y la rendición de cuentas que rectificaría el proceso de “desbaasificación” del país. Según el proyecto, habría un plazo de tres meses para denunciar a ex baasistas por su participación en la represión instituida por el régimen anterior, transcurrido el cual no podrían ser sancionados jurídicamente por sus actos pasados, estarían habilitados para ocupar cargos en el sector público y podrían recibir prestaciones del régimen de pensiones. Los ex oficiales del ejército y miembros del servicio de seguridad con grado superior al de comandante no volverían a desempeñar cargos públicos, pero recibirían prestaciones del régimen de pensiones. El proyecto de ley también restringe las facultades de la Comisión para la exclusión del partido baasista, al otorgar más facultades a los jueces independientes. La ley establece que la Comisión dejará de funcionar seis meses después de su ratificación. El Presidente de la Comisión, Ahmad Chalabi, elaboró su propio proyecto de ley, que está siendo examinado actualmente por el Comité Jurídico, después de haber sido estudiado por el Comité para la exclusión del partido baasista del Consejo de Representantes. La existencia de distintos proyectos alternativos encendió un intenso debate político, y el 21 de abril el bloque sadrista rechazó las enmiendas propuestas a los procedimientos de exclusión en vigor del partido baasista, y declaró su inconstitucionalidad.

10. El 11 de mayo, los parlamentarios sadristas y sunitas reunieron las firmas de 144 parlamentarios para pedir que se fijara un calendario para la retirada de la fuerza multinacional del Iraq. La petición, suscrita por la mayoría de los miembros del Parlamento, fue presentada al Presidente del Consejo de Representantes. La mayoría de los miembros consideraron que la petición no era vinculante, pero en ella se solicitaba al Gobierno que fijara una fecha límite para la retirada de las tropas extranjeras y se pedía a los Ministerios de Defensa, Interior y Seguridad Nacional, que fijaran la fecha en que las fuerzas iraquíes estarían en condiciones de asumir la principal responsabilidad de las operaciones de seguridad en el país.

11. El 11 de mayo, el Consejo Supremo para la revolución islámica en el Iraq, principal integrante de la Alianza Unida Iraquí, con 36 escaños parlamentarios, emitió un comunicado de 49 puntos en que declaraba que había cambiado su nombre por el de Consejo Supremo Islámico Iraquí. El Primer Ministro visitó Ramadí el 13 de marzo para reunirse con funcionarios provinciales, jefes de seguridad y dirigentes tribales de la provincia de Anbar. Esta fue la primera visita del Primer Ministro a una provincia de mayoría sunita. El 6 de abril, la Oficina del Primer Ministro anunció su decisión, adoptada a fines de marzo, de pagar pensiones a los oficiales superiores de las fuerzas armadas de Saddam Hussein. El 15 de abril

de 2007 el Frente de Salvación de Anbar organizó una conferencia de jeques tribales de esa provincia. La conferencia solicitó la cooperación con las fuerzas multinacionales y las fuerzas iraquíes. El Frente, integrado por 17 tribus, fue creado en septiembre de 2007 como ala paramilitar, con el objeto de oponer un frente unido a la amenaza de Al-Qaida en la provincia de Anbar.

12. En el momento de su creación, en noviembre de 2006, el Comité de Revisión de la Constitución fijó el 15 de mayo de 2007 como fecha límite para la presentación de su informe sobre las reformas constitucionales que recomendará al Parlamento. El plazo se prorrogó hasta el 22 de mayo, debido al calendario de recesos del Parlamento. El 23 de mayo, la Presidencia del Comité anunció al Consejo de Representantes que el Comité había preparado un proyecto de informe basado en el consenso logrado por sus miembros, que incluía propuestas sobre la división de poderes entre el gobierno federal y las regiones y la gestión de los ingresos del petróleo. Para tratar de resolver las cuestiones controvertidas más importantes desde el punto de vista político, por ejemplo, la discusión del artículo 140 (que resuelve el estatuto de Kirkuk y otros territorios litigiosos) y las facultades de la Presidencia, el Comité solicitó una prórroga de un mes. Para que el proyecto de propuestas del Comité sea aprobado en última instancia, necesitará obtener el respaldo de todo el espectro de dirigentes políticos del Iraq y con el apoyo popular en un posible referendo. Los líderes políticos del Iraq aún no han apoyado el proyecto de recomendaciones del Comité.

B. Acontecimientos a nivel regional

13. En el período examinado, tuvieron lugar varios acontecimientos y eventos en la región relacionados con el Iraq. El 10 de marzo, se celebró una reunión de funcionarios de alto nivel en Bagdad, en preparación de una reunión ampliada de ministros de relaciones exteriores de los países vecinos. En la reunión, el Primer Ministro al-Maliki pidió la colaboración de todos los participantes para ayudar al Iraq a superar sus múltiples problemas. Se acordó en principio formar tres grupos de trabajo para abordar las cuestiones de la seguridad en las fronteras, el combustible y la energía, y los refugiados. Varios participantes consideraron que la reunión constituía un paso previo positivo hacia la promoción de la cooperación regional sobre el Iraq.

14. El 4 de mayo, el Gobierno de Egipto fue anfitrión de la Reunión Ampliada de Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos del Iraq que se celebró en Sharm el-Sheikh. Asistieron a la reunión representantes de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad, la Unión Europea, el Grupo de los Ocho, Bahrein, Egipto, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y las Naciones Unidas. Al término de la reunión, los participantes reafirmaron la soberanía, la integridad territorial, la independencia política y la unidad nacional del Iraq. También se comprometieron con el principio de no injerencia en los asuntos internos del Iraq y las buenas relaciones entre todos los vecinos. Además, respaldaron la formación de los tres grupos de trabajo y se comprometieron a apoyarlos por medio de su activa participación y su asistencia técnica. Agradecieron a las Naciones Unidas el apoyo prestado a los procesos políticos actuales en el Iraq, y reconocieron las contribuciones positivas de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Se acordó que la siguiente reunión ministerial se celebraría en Estambul (Turquía).

15. El 28 de mayo y por primera vez desde que se interrumpieron las relaciones diplomáticas en 1979, los Estados Unidos de América y la República Islámica del Irán celebraron en Bagdad una reunión a nivel de embajadores, a la que también asistió el Primer Ministro al-Maliki. Las partes se limitaron a debatir la situación de la seguridad en el Iraq. Algo que preocupa mucho a la República Islámica del Irán es la detención de cinco nacionales de ese país el 10 de enero de 2007 por las fuerzas de la coalición. Tanto el Gobierno del Iraq como el Presidente de la región del Kurdistán han pedido su liberación. Desde su arresto, la Fuerza Multinacional en el Iraq ha permitido al Comité Internacional de la Cruz Roja visitar a los detenidos en dos oportunidades.

C. Acontecimientos a nivel internacional

16. El Primer Ministro del Iraq visitó el Japón y la República de Corea del 8 al 12 de abril. El Japón anunció que prestaría al Iraq 862 millones de dólares reembolsables en 40 años, con un período de gracia de 10 años. El dinero se destinará a construir una estación de conexión de oleoductos en el sur del Iraq, financiar refinерías de petróleo y fábricas de fertilizantes y ayudar a mejorar el suministro de energía eléctrica. El préstamo forma parte de un paquete de ayuda de 6.000 millones de dólares que el Japón había prometido en 2003. El 5 de abril, la Oficina del Primer Ministro del Iraq anunció que había negociado con el Banco Mundial un préstamo de 500 millones de dólares para tareas de reconstrucción. El 12 de abril, el Primer Ministro suscribió un memorando de entendimiento con la República de Corea sobre cooperación en la explotación de yacimientos petrolíferos.

17. Los días 17 y 18 de abril, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) celebró una conferencia internacional en Ginebra para abordar las necesidades humanitarias de los desplazados iraquíes, tanto dentro del Iraq como en países vecinos. Asistieron a la reunión representantes de 60 naciones, que coincidieron en la urgencia de frenar la salida de desplazados y de ayudar a quienes lo necesitaban, así como de prestar apoyo a los países vecinos receptores de refugiados. El ACNUR celebró el espíritu positivo y constructivo de la reunión. Los participantes también reconocieron la importancia de encontrar una solución política más amplia y promover la reconciliación nacional a fin de mejorar las condiciones sobre el terreno para el regreso de los refugiados y los desplazados.

18. El 3 de mayo tuvo lugar el lanzamiento del Pacto internacional con el Iraq en Sharm el-Sheikh (Egipto). El evento fue precedido por una gira regional del Primer Ministro al-Maliki, que tuvo por finalidad obtener apoyo al Pacto. El Primer Ministro al-Maliki y yo presidimos conjuntamente la conferencia, a la que asistieron 75 delegaciones. Los participantes adoptaron por unanimidad una resolución que reafirma su compromiso conjunto de trabajar en colaboración con el Gobierno del Iraq en pos de un Iraq estable y seguro, a la vez que destacaron la necesidad de dialogar a nivel nacional, mejorar la gobernanza, adoptar medidas de lucha contra la corrupción, prestar igual protección a todos los iraquíes y establecer un marco institucional basado en el imperio de la ley. Los participantes acordaron reunirse periódicamente para coordinar su labor y examinar los logros alcanzados en relación con estas reformas y con la prestación de asistencia. En particular, los representantes asumieron compromisos considerables en relación con el alivio de la deuda y la asistencia financiera. En la reunión quedó demostrado el amplio apoyo de la comunidad internacional al Gobierno y al pueblo del Iraq en la reconstrucción del

país. También prometí que las Naciones Unidas apoyarían plenamente la aplicación del Pacto Internacional.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General

19. Mi Representante Especial, Ashraf Jehangir Qazi mantuvo contactos con dirigentes políticos, religiosos y tribales iraquíes. Para asegurar una asistencia eficaz y puntual en materia electoral y constitucional, se reunió con funcionarios del Gobierno del Iraq, el Consejo de Representantes y la comunidad diplomática. Subrayó la necesidad de adoptar un enfoque político más integrador en la aplicación del plan de seguridad de Bagdad.

20. Mi Representante Especial apoyó los esfuerzos del Gobierno del Iraq por lograr la participación de los actores regionales y de la comunidad internacional en general. El 10 de marzo asistió a una reunión de altos funcionarios, convocada en preparación de una reunión ministerial ampliada sobre el Iraq. El 16 de marzo se trasladó a Nueva York para participar en una reunión preparatoria sobre el Pacto Internacional con el Iraq. Los días 3 y 4 de mayo mi Representante Especial asistió al lanzamiento del Pacto Internacional y a la reunión ampliada de Ministros de Relaciones Exteriores de los países vecinos del Iraq, celebrada en Sharm el-Sheikh.

21. El 22 de marzo visité el Iraq por primera vez como Secretario General de las Naciones Unidas y me reuní con una nutrida representación de dirigentes iraquíes. La visita me permitió también hacerme mi propia idea del importante trabajo realizado por la UNAMI. Mi Representante Especial actuó también de anfitrión en las visitas realizadas por el Alto Comisionado para los Refugiados, Antonio Guterres, los días 30 y 31 de marzo, y por mi Asesor Especial, Ibrahim Gambari los días 6 y 9 de abril. Posteriormente, mi Representante Especial asistió a la conferencia internacional sobre refugiados y personas desplazadas iraquíes, celebrada en Ginebra los días 17 y 18 de abril.

22. En Bagdad, mi Representante Especial y la UNAMI trabajaron en estrecho contacto con el Gobierno del Iraq, el Banco Mundial, la Unión Europea y los copresidentes del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq en el establecimiento de las secretarías del Mecanismo y del Pacto Internacional. Recibió también comunicaciones de iraquíes y de otros actores sobre cuestiones de derechos humanos, entre ellas las de los detenidos. En las amplias conversaciones mantenidas con políticos y con diplomáticos de alto nivel iraquíes se planteó como tema de urgencia creciente la aplicación del artículo 140 de la Constitución del Iraq sobre Kirkuk.

B. Actividades de apoyo constitucional

23. La Oficina de Apoyo Constitucional de la UNAMI, que recibe financiación importante de la Unión Europea, prestó asistencia sustantiva y logística al Comité de Revisión de la Constitución del Consejo de Representantes. Tras la reanudación

de la sesión parlamentaria en marzo de 2007, la Oficina prestó asistencia al Comité de Revisión de la Constitución en las siguientes esferas específicas: el federalismo, la distribución de la riqueza, las funciones respectivas del poder judicial y de las instituciones independientes, el Consejo de la federación iraquí o cámara alta, la protección constitucional de los derechos humanos y consideraciones de procedimiento relacionadas con la propia revisión de la Constitución. La Oficina facilitó el proceso de revisión de la Constitución con la presentación de siete propuestas sobre temas polémicos y respondió a las peticiones de posibles textos alternativos formuladas por el Comité de Revisión de la Constitución. Mantuvo contacto directo con el Comité durante todo el período de revisión.

24. Para fortalecer su asesoramiento técnico al Comité de Revisión de la Constitución, la UNAMI inició un amplio diálogo sobre la revisión de la Constitución y sobre los elementos del federalismo iraquí con personalidades políticas federales y provinciales y con funcionarios públicos. La UNAMI organizó dos reuniones técnicas en Erbil los días 27 y 28 de marzo de 2007 sobre la revisión de la Constitución y el federalismo iraquí, la primera para los gobernadores y presidentes de los consejos provinciales iraquíes y la segunda para los miembros del Gobierno regional del Kurdistán. Los participantes discutieron diversas cuestiones tales como los problemas principales del proceso de revisión de la Constitución, los principios del federalismo y la distribución de poderes, el federalismo fiscal y la distribución de riqueza, la legislación relativa a la formación de las regiones y la función de las provincias, la importancia de la continuidad en la provisión de bienes y servicios públicos durante la transición de las provincias a las regiones, los mecanismos de coordinación gubernamental y la relación entre la Constitución del Iraq y las futuras constituciones regionales. Además de esas actividades, la Oficina de Apoyo Constitucional coordinó la asistencia bilateral e internacional a través de reuniones internacionales de coordinación.

25. En sus relaciones con el Comité de Revisión de la Constitución y con los dirigentes políticos iraquíes, la Oficina de Apoyo Constitucional se centró en los puntos básicos que determinarán el funcionamiento del sistema federal iraquí. Figuran entre ellos el establecimiento de una división equilibrada de poderes entre el gobierno federal y las regiones y la prestación de garantías sobre el reparto nacional y la distribución automática de los ingresos del petróleo y del gas. Estos son también algunos de los problemas más controvertidos desde el punto de vista político y será difícil consensuar un acuerdo sobre ellos. El Comité discutió profundamente algunas enmiendas sustantivas sobre estos temas, aunque no se manifestó necesariamente de acuerdo con las recomendaciones o las fórmulas preferidas de la Oficina de Apoyo Constitucional. Sin embargo, si algunas de las enmiendas que actualmente se discuten llega a aprobarse, podrían contribuir en cierto modo al establecimiento de la base sobre la que se apoye el Gobierno nacional para desempeñar la función de coordinación necesaria dentro del sistema federal descentralizado previsto por la Constitución del Iraq. La naturaleza constructiva de las deliberaciones del Comité indica que sus miembros están tratando de abordar las preocupaciones que albergan las comunidades de cada uno de ellos sobre la Constitución.

26. Por último, la Oficina de Apoyo Constitucional coordinó también la asistencia bilateral e internacional mediante reuniones regulares de coordinación y preparó comentarios sobre propuestas legislativas paralelas con dimensiones constitucionales

significativas, como el proyecto de ley de hidrocarburos y la ley sobre la formación regional.

C. Actividades de asistencia electoral

27. Tras la promulgación de la Ley relativa al establecimiento de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel (CEIAN) en enero de 2007, el Consejo de Representantes, aprobó en una votación celebrada el 28 de abril la selección de nueve candidatos al cargo de comisionados electorales de la CEIAN, con mandato de cinco años de duración. El proceso de selección fue observado por el personal electoral de la UNAMI, que tuvo pleno acceso a todas las solicitudes y deliberaciones del comité de selección. La UNAMI publicó un informe de observación en el que concluía que el proceso de selección había respetado la legislación iraquí y los procedimientos del comité de selección. Posteriormente la nueva Junta de Comisionados seleccionó los nuevos cargos con mandato de un año, tales como el Presidente, el Vicepresidente, el oficial electoral superior y un relator. Todas las comunidades importantes están representadas en la nueva junta, que ha solicitado la continuación de la asistencia técnica de la UNAMI.

28. El Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq aprobó un programa de creación de capacidad por valor de 6 millones de dólares para formar al personal y a los nuevos miembros de la junta de la Comisión Electoral Independiente de Alto Nivel. La UNAMI está haciendo todo lo posible en apoyo de los esfuerzos por mantener en la Comisión Electoral al personal electoral iraquí, que ha sufrido una reducción del 30% desde las últimas elecciones de 2005. Es muy de agradecer la oferta del Gobierno de la India de celebrar reuniones de capacitación y orientación en Nueva Delhi en la primera semana de junio. Estas reuniones brindarán a los expertos indios en elecciones la oportunidad de intercambiar sus vastos conocimientos sobre las mejores prácticas internacionales con los nuevos miembros de la Junta.

29. Subsisten problemas de envergadura para la preparación de elección futuras. Es sumamente preocupante la falta de progresos advertida en la mejora del censo de votantes iraquíes, que fue actualizado por última vez en 2005. Continúan las consultas en el Consejo de Representantes para aprobar una legislación que permita un referendo sobre los territorios en disputa, incluido Kirkuk, la celebración de elecciones provinciales y un referendo sobre posibles enmiendas a la Constitución. La capacidad de la UNAMI de facilitar esas conversaciones y de proporcionar asistencia técnica se ve limitada por las recientes restricciones impuestas por motivos de seguridad tanto en la sede del Parlamento iraquí como en los locales de la Comisión Electoral. En esas difíciles condiciones, la UNAMI prosigue sus esfuerzos por fortalecer la capacidad operacional del personal de la Comisión Electoral y de la nueva Junta de Comisionados.

D. Actividades relativas a los derechos humanos

30. La UNAMI ha continuado sus reuniones con representantes del Gobierno y de la sociedad civil y con un amplio abanico de ciudadanos iraquíes para evaluar la situación actual de los derechos humanos en el Iraq. He acogido con satisfacción la reciente decisión del Ministro iraquí del Interior de conceder a la Misión acceso a

todos los centros de detención. La cooperación del Gobierno a este respecto es particularmente bienvenida. La UNAMI se propone iniciar esas visitas en junio.

31. En la actualidad hay varias preocupaciones acuciantes en materia de derechos humanos en el Iraq. Cabe citar entre ellas el aumento del número de detenidos y de internados por consideraciones de seguridad en los dos últimos meses como consecuencia de la intensificación de las operaciones de seguridad, la necesidad de hacer todo lo posible por enjuiciar al personal de las fuerzas de seguridad sospechoso de cometer graves violaciones en materia de derechos humanos, las tensiones intercomunales y la violencia contra las minorías étnicas y religiosas, y las condiciones actuales de la libertad de expresión, que empeoran cada vez que se atenta contra los periodistas y los trabajadores de los medios de comunicación. Continúo exhortando al Gobierno del Iraq a que haga todo lo posible por enjuiciar a los autores de la violencia y fortalecer las instituciones que promueven el estado de derecho, en particular las fuerzas de seguridad y el poder judicial.

32. El 25 de abril la UNAMI publicó su décimo informe sobre los derechos humanos, que abarcaba el período comprendido entre enero y marzo de 2007. El informe reiteraba que una seguridad y estabilidad duraderas sólo se podrían conseguir a través de la protección de los derechos fundamentales y del respeto de la dignidad humana. A este respecto, el informe subrayaba diversas preocupaciones relacionadas con la descripción precisa de la situación de los derechos humanos en el país, en particular la recogida y el tratamiento sistemáticos de información sobre las bajas registradas en hospitales e institutos médico-legales de todo el país. He pedido a la UNAMI y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que trabajen estrechamente con el Gobierno sobre la mejor forma de abordar éste y otros importantes problemas citados más arriba con el objeto de conseguir una rápida mejora de la situación de los derechos humanos, preocupación acuciante de la comunidad internacional. Espero fortalecer nuestra relación de cooperación a este respecto.

E. Reconstrucción, desarrollo y asistencia humanitaria

33. Pese a la creciente percepción de la crisis humanitaria y de las preocupaciones que plantea el Iraq, la situación empeoró constantemente durante el período que abarca el informe. La violencia se ha traducido en una crisis de la protección que ha dominado las discusiones relativas a la respuesta humanitaria. Por cada muerto de que se tiene noticia se calcula que seis familiares se quedan sin sustento vital. El número creciente de personas desplazadas es también preocupante. El ACNUR considera que persisten los desplazamientos en el Iraq, que el número de desplazados internos desde el ataque con bombas a la mezquita de Samarra en febrero de 2006 supera los 800.000 y que de 30.000 a 50.000 iraquíes huyen cada mes a países vecinos.

34. La violencia se deja sentir también en los niños iraquíes e incluye en sus posibilidades de asistir a la escuela. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Central de Estadísticas y Tecnología de la Información del Ministerio de Planificación y Cooperación para el Desarrollo y la Oficina Regional de Estadísticas del Kurdistán publicaron recientemente un informe preliminar sobre la encuesta de indicadores múltiples, según el cual el 17% de los niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo hicieron en 2005 ni en 2006. Este

porcentaje representa un número total de unos 765.000 niños, de los que el 61% eran niñas, y la cifra es anterior al reciente aumento del número de refugiados y de desplazados internos. Las cifras de abandono escolar superan cada vez más el número de matrículas. Sólo el 34% de las niñas y el 43% de los niños en edad de asistir a la enseñanza secundaria lo hizo en 2005 y 2006.

35. Los días 17 y 18 de abril el ACNUR reunió una conferencia internacional en Ginebra para discutir las necesidades humanitarias de las personas desplazadas dentro del Iraq y a los países vecinos. Pidió al Gobierno del Iraq y a las partes interesadas que tomaran medidas urgentes para encontrar soluciones duraderas basadas en la reconciliación nacional y en el respeto de los derechos humanos fundamentales y del derecho humanitario. La Conferencia reconoció también la pesada carga que soportaban los países vecinos que generosamente acogen a unos 2 millones de iraquíes y pidió que se prestara a los países afectados una mayor asistencia bilateral. La Conferencia acogió con beneplácito el compromiso inicial del Gobierno del Iraq de proporcionar 25 millones de dólares para la asistencia a los desplazados internos y externos iraquíes. Además, el Gobierno iraquí reconoció la vulnerabilidad específica de los refugiados palestinos y asumió el compromiso de mejorar su protección. Se comprometió también a proporcionar a los desplazados iraquíes la documentación adecuada para asegurar su acceso a los servicios esenciales. Los Estados Unidos, la Unión Europea, Turquía, Alemania y Francia hicieron compromisos en respuesta al llamamiento del ACNUR de que se aportaran 60 millones de dólares.

36. Para hacer frente a las necesidades básicas de la población civil del Iraq, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas continúan sus intervenciones de socorro siempre y cuando son posibles. El agua potable es uno de los principales problemas de las familias desplazadas. El apoyo de las Naciones Unidas incluye la distribución de agua en camiones cisterna en seis distritos de Bagdad y en dos de Anbar, atendiendo las necesidades de más de 70.000 personas al día. Sin embargo, esto podría tener la consecuencia a largo plazo de reducir la disponibilidad de agua en las zonas colindantes. La única manera de satisfacer las necesidades de la población en general, incluidos los desplazados internos, residiría en encontrar soluciones sostenibles a largo plazo al suministro de agua potable renovando, ampliando y construyendo sistemas de abastecimiento de agua.

37. La alimentación es un problema de primera necesidad para muchos desplazados internos. Las cifras preliminares indican que el 47% de los desplazados internos no tiene acceso al sistema de distribución pública. Se siguen distribuyendo alimentos proporcionados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) a enfermos de tuberculosis, mujeres embarazadas y lactantes y niños desnutridos y sus familias de todo el país. Al mismo tiempo, el UNICEF ha afirmado que uno de cada 13 niños tiene un peso inferior al normal y uno de cada cinco tiene una talla inferior a la que por su edad le correspondería.

38. A lo largo del período continuaron las consultas con los donantes y el Gobierno del Iraq, a fin de movilizar apoyo para el marco estratégico de la acción humanitaria en el país, preparado por las Naciones Unidas y por agentes humanitarios en el Iraq. El grupo de trabajo humanitario del Iraq ha trabajado sobre el plan de operaciones, que tiene por objeto materializar el marco estratégico articulando claramente las modalidades convenidas de ejecución y coordinación que es preciso poner en práctica para la acción humanitaria futura en el Iraq. Particular

importancia tuvo el desarrollo de mecanismos de coordinación flexibles, pero efectivos, que reconocieran los problemas operacionales y la necesidad de asegurar que se ha procedido a la reunión de información fidedigna para preparar una respuesta adecuada y precisa. De la misma importancia fue el desarrollo de una estrategia de promoción, que abarcará una parte significativa del marco estratégico y será responsable de asegurar el apoyo y la percepción constante de todos los interesados, especialmente en materia de protección.

39. Existe también la necesidad de examinar los medios de conseguir una financiación suficiente que permita tanto a las organizaciones nacionales como a las organizaciones no gubernamentales internacionales y a los organismos de las Naciones Unidas prestar asistencia humanitaria inmediata. Ello completaría la respuesta y el apoyo movilizados por el Gobierno del Iraq para asegurar la prestación de servicios sociales básicos y de asistencia a las poblaciones vulnerables del Iraq. A medida que la estrategia para hacer frente a la crisis humanitaria cobre impulso operacional, las Naciones Unidas tendrán que determinar las modalidades de aumentar su capacidad de satisfacer las crecientes demandas de que asuman el liderazgo en esta esfera. Un paso inicial es el restablecimiento de una presencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el Iraq en apoyo de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General/Coordinador Humanitario de las Naciones Unidas, con una oficina en Ammán.

40. Al mismo tiempo, la UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuarán sus programas de reconstrucción y desarrollo en particular proporcionando apoyo al Pacto Internacional con el Iraq. Mantener la perspectiva a largo plazo mediante actividades de desarrollo destinadas a apoyar a la población iraquí en términos de gobernanza, creación de capacidad y prestación de servicios básicos sigue siendo la estrategia orientadora, descrita en el plan conjunto de acción prioritaria.

41. Las Naciones Unidas prestarán asistencia para la creación de una secretaría del Pacto que preste al Gobierno del Iraq el apoyo necesario para la supervisión de los progresos logrados por el Gobierno y los organismos de ejecución en la consecución de los objetivos del Pacto Internacional. La secretaría no sólo proporcionará capacidad inmediata al Gobierno sino que también tratará de transmitir esa capacidad a las instituciones pertinentes del Gobierno con miras a futuras iniciativas.

42. Sólo con la asistencia de la comunidad internacional en este período difícil podrá el Iraq realizar su enorme potencial económico y humano. Estos esfuerzos complementarios —de proporcionar asistencia inmediata a los iraquíes desplazados y de poner en marcha al mismo tiempo intervenciones orientadas a los objetivos a medio y largo plazo del Pacto Internacional— constituirán la dirección estratégica que tomarán las Naciones Unidas en el Iraq en el próximo período.

IV. Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq

43. Al 30 de abril de 2007, las contribuciones totales al Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), uno de los dos fondos del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq, ascendían a 1.167 millones de dólares. A finales de abril de 2007 se habían aprobado

en total 148 proyectos, por un valor de 1.020 millones de dólares, que se financiarían con cargo al Fondo Fiduciario. Han proseguido los considerables avances de la ejecución, se ha comenzado a ejecutar contratos por un valor total de 730 millones de dólares (el 72% del total de la financiación aprobada) y se han desembolsado 622 millones de dólares (el 61% del total de la financiación aprobada).

44. El 20 de marzo de 2007 se celebró en Estambul (Turquía) la quinta reunión del Comité de Donantes del Mecanismo de los fondos internacionales para la reconstrucción del Iraq, que fue precedida de una reunión del Foro de Reconstrucción Iraquí celebrada el 19 de marzo de 2007, que brindó al Gobierno del Iraq la oportunidad de presentar a los donantes las prioridades iraquíes de reconstrucción. El Gobierno de Turquía se ofreció amablemente a acoger las reuniones y además se comprometió a contribuir con 10 millones de dólares al Mecanismo, lo que le permitió convertirse en miembro de pleno de derecho de su Comité de Donantes.

45. Durante la reunión del Comité de Donantes, las Naciones Unidas y el Banco Mundial presentaron informes de situación para mantener a los donantes al tanto de los programas de los fondos fiduciarios, los logros alcanzados, los problemas que persistían y las experiencias adquiridas. El Comité de Donantes reafirmó su respaldo al Mecanismo y concluyó que debía seguir constituyendo un importante vehículo que permitiera a los donantes respaldar la aplicación del Pacto Internacional con el Iraq. Prueba evidente del compromiso con un mayor liderazgo iraquí fue la decisión, tomada durante la reunión, de traspasar la presidencia canadiense del Comité de Donantes del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq a una presidencia conjunta de los Gobiernos del Iraq y de Italia. Deseo expresar mi gratitud al Embajador Michael Bell y al Gobierno del Canadá por su eficaz presidencia del Mecanismo en los últimos dos años.

V. Cuestiones de seguridad y cuestiones operacionales

A. Evaluación de la situación de la seguridad

46. La situación de la seguridad en el Iraq sigue siendo compleja e imprevisible, lo que limita enormemente la presencia y las actividades de las Naciones Unidas en el país. La principal novedad durante el período de que se informa es el aumento de la amenaza de fuego indirecto en la zona internacional. Estos ataques son cada vez más continuos y precisos y a menudo adoptan la forma de lanzamientos múltiples de morteros y cohetes que hacen explosión con pocos minutos de diferencia. La zona internacional sufrió 17 ataques en marzo, 30 en abril y 39 sólo hasta el 22 de mayo. Se ha informado de que, desde el 19 de febrero, los ataques con fuego indirecto han provocado la muerte de 26 personas en la zona internacional. La seguridad se ha visto comprometida también por el aumento de los atentados con coche bomba en las proximidades de los puestos de control de acceso a la zona internacional. Los grupos armados que operan en Bagdad han demostrado su capacidad de atacar objetivos estratégicos bien protegidos, como ocurrió con el atentado suicida que se produjo en la sede del parlamento el 12 de abril.

47. Las condiciones generales de seguridad representan un problema importante para las Naciones Unidas, especialmente para el personal desplegado en la zona internacional de Bagdad. Para reducir el riesgo para el personal de la Organización se adoptaron numerosas medidas de mitigación en la zona. La circulación del personal de la Organización en esa zona se controla con un toque de queda y restricciones de viaje. Para visitar edificios gubernamentales fuera de la zona se requieren escoltas armadas y la UNAMI ha preparado procedimientos a esos efectos. Como consecuencia del riesgo de fuego indirecto, el personal de las Naciones Unidas que opera en Bagdad ha sido realojado provisionalmente en instalaciones más protegidas. A pesar de las medidas de mitigación y de las consignas dadas al personal de las Naciones Unidas en la actualidad, el riesgo sigue situándose en el nivel medio.

48. El personal nacional que trabaja en todos los lugares del Iraq está expuesto a altos niveles de riesgo, sobre todo en el trayecto entre la vivienda y el trabajo. Durante el período de que se informa fue secuestrado un funcionario nacional y se notificó la desaparición de otro en un segundo incidente. Ambos regresaban de unas vacaciones en el extranjero y viajaban por la provincia de Al Anbar. Sigue sin conocerse su paradero.

49. Aunque se han reducido las bajas civiles en Bagdad, su cifra ha aumentado entre los miembros de la fuerza multinacional en el Iraq y las fuerzas de seguridad iraquíes. Desde el comienzo del plan de seguridad de Bagdad, ambas fuerzas han estado tratando de establecer puestos avanzados en los barrios. El emplazamiento de los puestos de seguridad de reducidas proporciones en zonas de alto riesgo les ha expuesto a ataques frecuentes de grupos armados.

50. En Mosul y Kirkuk los insurgentes siguen estando en condiciones de atacar a las fuerzas de seguridad y a la población civil con una amplia variedad de métodos. En esas dos ciudades es frecuente el uso de coches bomba contra las instalaciones de los dos partidos kurdos. En Talaafar la frecuencia de los atentados contra la población civil con coche bomba ha generado un aumento de las tensiones entre las comunidades de la zona. El uso reciente de camiones cargados de bombas de alto poder destructor en Erbil y Makhmour, a unos 70 kilómetros al suroeste de Erbil, que provocaron centenares de víctimas, pueden ser indicativo de un deterioro de la seguridad en zonas anteriormente estables.

51. Las operaciones llevadas a cabo en el marco del plan de seguridad de Bagdad parecen haber provocado un desplazamiento de los insurgentes desde Bagdad hacia las provincias de Diyala, Salahaddin y Tamim. Aunque el número de incidentes se ha reducido en Faluya y Ramadi, la violencia en Anbar se ha desplazado hacia ciudades y pueblos más pequeños. Esto refleja en parte el conflicto cada vez mayor entre Al-Qaida y los líderes tribales de la provincia de Anbar. En Basora, el aumento de ataques con fuego indirecto a instalaciones de la fuerza multinacional en el Iraq y al Palacio de Basora provocó una reducción de la presencia de las Naciones Unidas. Tras el redespiegue de la fuerza multinacional desde el Palacio de Basora hasta la base aérea de esa ciudad y la consiguiente imposibilidad de garantizar un nivel adecuado de seguridad en la zona, el resto del personal y equipo de las Naciones Unidas fue retirado de la Isla del Palacio de Basora en abril.

52. Está previsto terminar pronto los techos de protección de las instalaciones de alojamiento de la UNAMI en Bagdad. Aunque con esto mejorará sustancialmente la protección del personal de la Organización, sigue preocupando que los techos de

protección no resistan los impactos directos de proyectiles de grueso calibre, como los cohetes de 107 y 122 milímetros, cada vez más empleados en los ataques perpetrados en la zona internacional. La única solución a largo plazo para este dilema sería construir lo antes posible un complejo integrado blindado, con la integridad estructural necesaria para soportar impactos de proyectiles de grueso calibre.

B. Instalaciones, logística y apoyo

53. Proporcionar unas instalaciones seguras y adecuadas para el personal de las Naciones Unidas en el Iraq sigue siendo una cuestión que requiere apoyo prioritario. Las instalaciones de que se dispone actualmente en Bagdad, en régimen de arrendamiento o alquiler, distan mucho de ser soluciones a largo plazo capaces de garantizar unas condiciones de trabajo seguras para el personal de la Organización. En vista de ello, parecería que la única forma de mantener la Misión en los meses y años venideros sería construir estructuras especiales capaces de hacer frente a la difícil situación de la seguridad de Bagdad. De su construcción dependerá que la Misión de las Naciones Unidas pueda operar eficazmente en el futuro o tenga que poner término gradualmente a sus operaciones con consecuencia de la inaceptabilidad del nivel de riesgo al que se enfrenta en la actualidad. En consecuencia, me propongo tomar medidas para la pronta construcción de un nuevo edificio de las Naciones Unidas en Bagdad. Aunque la elevada especificidad de las medidas de seguridad necesarias hará, inevitablemente, que los costes de construcción sean elevados, se considera que no existe ninguna otra opción realista si se quiere mantener operativa la Misión. Con el respaldo del Consejo de Seguridad a esta propuesta, tengo la intención de adoptar medidas para financiar las obras con cargo a las partidas presupuestarias para misiones políticas especiales.

54. El abandono por la fuerza multinacional del Palacio de Basora ha provocado una reducción de la seguridad periférica en ese lugar, lo cual, a su vez, ha provocado la retirada del personal y el equipo de las Naciones Unidas del complejo de la UNAMI situado en la Isla del Palacio de Basora, el 27 de abril de 2007. Se están estudiando las posibilidades de establecer una presencia de las Naciones Unidas en otro lugar de Basora. La UNAMI y el equipo de las Naciones Unidas en el país también consideran la posibilidad de ampliar el complejo de las Naciones Unidas en Erbil y las operaciones de las Naciones Unidas en el norte del Iraq.

55. La UNAMI sigue manteniendo oficinas en la ciudad de Kuwait y Ammán que respaldan las operaciones en el Iraq. Sin embargo, para finales de 2008 está previsto fusionar las oficinas que la Misión tiene fuera del Iraq en una única oficina en Ammán, lo cual implicará en última instancia el cierre de la oficina de la Misión en Kuwait.

56. Al 31 de mayo se habían prometido contribuciones por un valor total de 2,6 millones de dólares para el Fondo Fiduciario para apoyar la entidad separada. Quisiera agradecer a los Gobiernos de Alemania, Finlandia, Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos, Polonia y Suecia sus generosas contribuciones. Sin embargo, para que la fuerza encargada de proporcionar seguridad a la presencia de las Naciones Unidas en virtud de la entidad separada (“protección intermedia”) pueda disponer de recursos suficientes hasta fin de año es necesaria la financiación adicional de otros Estados Miembros.

57. En enero de 2007, el Gobierno de Dinamarca proporcionó a la Misión un avión para su uso exclusivo, que facilitó en parte el desplazamiento autónomo de personal y mercancías entre Ammán, Erbil, Kuwait y el Aeropuerto Internacional de Bagdad. El desplazamiento de personal entre el Aeropuerto Internacional de Bagdad y la zona internacional se lleva a cabo exclusivamente con ayuda de la fuerza multinacional. Dinamarca no podrá prolongar su ayuda más allá de junio de 2007. Se están estudiando otras alternativas, como la posibilidad de recurrir a helicópteros comerciales. Quiero agradecer al Gobierno de Dinamarca su ayuda y reiterar mi petición a los Estados Miembros de que presten a la UNAMI apoyo en materia de aviación.

C. Acuerdos

58. El acuerdo sobre el estatuto de la Misión entre las Naciones Unidas y el Gobierno del Iraq se firmó en junio de 2005. Las dos partes convinieron en que el acuerdo entraría en vigor tras un intercambio de notas diplomáticas que acreditaran la ratificación. Las Naciones Unidas presentaron su nota en 2005, pero el Gobierno del Iraq aún no ha presentado la suya. Por tanto, el acuerdo no se ha ratificado aún, a pesar de numerosas solicitudes al respecto. Confío en su pronta ratificación, puesto que ese documento constituye una base jurídica esencial para la labor en curso de las Naciones Unidas en el Iraq.

59. Los protocolos subordinados exigidos por el acuerdo relativo a la seguridad de la UNAMI, concertado entre las Naciones Unidas y el Gobierno de los Estados Unidos de América el 8 de diciembre de 2005, están prácticamente completos. Sin embargo, como resultado de la rotación de los miembros de la fuerza multinacional en el Iraq asignados a esta tarea, aún no se ha conseguido concluir el proceso de firma y recepción. Espero que, con la reciente llegada del relevo del oficial de enlace entre la fuerza multinacional y la UNAMI, este proceso haya concluido para finales de julio.

VI. Observaciones

60. La estructura social y política del Iraq ha seguido estando sometida a importantes tensiones durante el período que se considera como resultado de la violencia política, sectaria y criminal imperante en la actualidad. A pesar de los esfuerzos de las fuerzas de seguridad, tanto del Iraq como internacionales, por frenar la violencia, los avances fueron más lentos de lo esperado cuando se pusieron en marcha las iniciativas de seguridad a principios de 2007. Esto ha quedado de manifiesto con los continuos ataques perpetrados contra la población civil, la infraestructura física y las instituciones políticas como el Consejo de Representantes.

61. De mis conversaciones con los líderes iraquíes, los altos funcionarios en la región y la comunidad internacional en general se desprende claramente que cada vez se tiene mayor conciencia de que los graves problemas a que se enfrenta el Iraq guardan relación entre sí y que su pronta resolución redundará en el interés no sólo de la región sino del mundo en general. Diversas iniciativas han mostrado un nuevo nivel de solidaridad en la lucha contra el efecto de la crisis iraquí. La Conferencia sobre desplazados iraquíes celebrada en Ginebra en abril supuso un importante

primer paso en la búsqueda de soluciones colectivas a un problema cada vez mayor que afecta a toda la región. Asimismo, cabe destacar el meditado reconocimiento de la necesidad de apuntalar los esfuerzos de reconciliación del Gobierno iraquí mediante un apoyo internacional concertado, manifestado durante las conversaciones mantenidas en Sharm el-Sheikh el 3 de mayo de 2007, al establecer el Pacto Internacional con el Iraq, y en la reunión que mantuvieron los Estados vecinos, los cinco Estados Miembros permanentes del Consejo de Seguridad y el Grupo de los Ocho al día siguiente. La decisión de poner en funcionamiento los comités técnicos de los Estados vecinos sobre la seguridad, los desplazados iraquíes y los suministros de energía es otra muestra más de la voluntad de reforzar la cooperación en cuestiones importantes para el Iraq y sus vecinos. Insto a todas las partes interesadas a que mantengan este impulso y traten de encontrar otras formas de fomentar una mayor cooperación en la lucha contra los problemas del Iraq y los problemas regionales conexos.

62. Las reuniones de Sharm el-Sheikh demostraron que la comunidad internacional, aun reconociendo la complejidad de la situación, está dispuesta a trabajar unida en solidaridad con el Iraq. Ahora corresponde a los dirigentes iraquíes cumplir sus compromisos en beneficio de los ciudadanos de su país. Dada la persistente violencia, que está poniendo a prueba la unidad del país, es necesario intensificar los esfuerzos por crear un clima de confianza mediante el diálogo nacional. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar al Gobierno del Iraq a este respecto.

63. El proceso de revisión de la Constitución y la labor del Consejo de Representantes han brindado la oportunidad de ampliar el diálogo político. La constructiva labor del Comité de Revisión de la Constitución es digna de elogio. Algunas de sus recomendaciones podrían ayudar a solventar las deficiencias que se perciben en la Constitución. Aun así, siguen existiendo lagunas constitucionales que las recomendaciones del Consejo de Representantes no abarcan. Ello ha provocado una ralentización del progreso en otros aspectos legislativos vitales, como las leyes de hidrocarburos, las elecciones provinciales, la “desbaasificación” y la posibilidad de una amnistía. La creación de la Comisión Electoral Independiente fue un logro considerable alcanzado durante el período considerado.

64. El proceso político iraquí está entrando en una fase extremadamente delicada, que exige tratar de tender puentes y adoptar medidas destinadas a estabilizar el país. Por tanto, las cuestiones controvertidas como el referendo relativo a Kirkuk y otros territorios en disputa deben abordarse con suma cautela. Deben encontrarse soluciones mediante un constante diálogo nacional y una búsqueda paciente de compromisos, todo ello en el marco de la Constitución.

65. Como quedó patente durante los preparativos de las reuniones de Sharm el-Sheikh, las Naciones Unidas siguen comprometidas a ayudar al Gobierno del Iraq. Cada vez son más las voces que piden un mayor papel de las Naciones Unidas en el país. Si las circunstancias me lo permiten, consideraría la posibilidad de ampliar el papel y la presencia de la Organización en la medida de lo posible. Para ello resultarían esenciales unas instrucciones claras del Consejo de Seguridad y el Gobierno del Iraq, y también sería bienvenida una mayor coordinación con nuestros principales socios internacionales. Resultaría especialmente importante crear las infraestructuras y las condiciones operacionales necesarias para que las Naciones Unidas puedan desempeñar ese papel. Ello abarcaría medidas de seguridad y

protección adecuadas, apoyo aéreo y, especialmente, la construcción de instalaciones seguras. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a los Estados Miembros que han contribuido a las operaciones de las Naciones Unidas en el Iraq mediante la provisión de fondos y medios técnicos o mediante el despliegue de tropas de protección. Espero que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros de las Naciones Unidas sigan prestando un fuerte apoyo político y logístico a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

66. Me gustaría aprovechar la oportunidad para agradecer a mi Representante Especial en el Iraq, Ashraf Jehangir Qazi, su constante liderazgo y al personal nacional e internacional de la Misión, así como a los organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, la dedicación mostrada en el cumplimiento de las tareas que les han sido encomendadas. Por último, también quiero agradecer a mi Representante Especial Adjunto para el Iraq, Jean-Marie Fakhouri, que abandonará la Misión el 30 de junio, sus servicios y su inapreciable labor en condiciones extremadamente difíciles. El Sr. Fakhouri ha contribuido de forma decisiva a las actividades de reconstrucción y ayuda humanitaria en el país y le deseo toda clase de éxitos en sus futuras empresas.
